

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS Y
MÓDULOS DEL SOFTWARE PTV VISUM.**





Í N D I C E

1.	OBJETO.....	1
2.	ALCANCE.....	1
2.1	RELACIÓN DE MATERIAL.....	1
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO.....	1
3.	REQUISITOS GENERALES.....	1
3.1	CONFIDENCIALIDAD	1
3.2	GARANTÍA	2
3.3	COMUNICACION ACTUALIZACIONES	2



1. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones técnicas que se deben considerar para la presentación de ofertas para el mantenimiento de licencias y módulos del software PTV Visum, cuyas características técnicas y unidades se detallan en los siguientes apartados, así como las condiciones del mismo.

2. ALCANCE

En este apartado se cita el material y cantidades que METRO ha determinado adquirir, sus características, requerimientos técnicos, garantía y soporte asistencial.

2.1 RELACIÓN DE MATERIAL

Cantidad y Tipo de Equipamiento a Mantener:

Descripción	Unidades
2 licencias 900051602 PTV VISUM	2
Tamaño de licencia 1: 400 zonas / 10.000 perfiles de tiempo (para líneas de transporte público)	2
Mantenimiento módulos ICA, Line costing and revenue calculation, TFlowFuzzy y Timetable management	1

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO

El servicio de soporte y mantenimiento deberá cubrir, al menos los puntos indicados a continuación:

- El mantenimiento deberá contemplar las actualizaciones a las últimas versiones de los productos indicados.
- El mantenimiento deberá contemplar Soporte Telefónico y vía e-mail.
- El mantenimiento deberá contemplar soporte técnico al departamento informático y a los usuarios finales del software

3. REQUISITOS GENERALES

3.1 CONFIDENCIALIDAD

La información y documentación que METRO determine confidencial y que ponga a disposición del Contratista, en el marco de la ejecución del contrato, así como aquella información a la que pudiera tener acceso el Contratista, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, hará que el Contratista quede obligado a:

- Garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información y documentación entregada, así como de cualquier otra a la que se pudiese tener acceso por motivo de las tareas en la ejecución de las labores propias del contrato amparadas por este pliego y el contrato firmado por ambas partes.
- Custodia de la documentación e información entregada u obtenida, garantizando en todo momento su seguridad.
- Adopción de todas las medidas necesarias que aseguren la integridad de los datos accedidos.



3.2 GARANTÍA

No procede el establecimiento de un periodo de garantía para esta licitación, dado que el contrato de mantenimiento objeto del presente pliego se entiende, entre otros, como una ampliación de la cobertura de la garantía inicial que disponían las licencias en el momento de su adquisición.

3.3 COMUNICACION ACTUALIZACIONES

La empresa adjudicataria estará obligada a comunicar a METRO la publicación de nuevas versiones del producto en un plazo máximo de 30 días naturales tras la publicación de oficial de dichas versiones.

Madrid, 11 de enero de 2023